



Boadilla del Monte
AYUNTAMIENTO



ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 del Reglamento Orgánico Municipal, se hace público que el Sr. Alcalde, mediante Decreto número 6323/2021 de fecha 21 de diciembre, ha resuelto:

“Primero.- Determinar que el desempeño del cargo Concejal Delegado de Proximidad, Urbanizaciones y Patrimonio Histórico, por parte de D. Francisco Javier Nicolás Blázquez, lo sea en régimen de dedicación exclusiva, con una retribución anual de 62.000 euros, retro trayendo los efectos al día 1 de diciembre de 2021.

Segundo.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como disponer su exposición en el Tablón de Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento y web municipal, para general conocimiento.

Tercero.- Del presente Decreto, sin perjuicio de su notificación individual al interesado y su traslado a los servicios municipales correspondientes, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.”

En Boadilla del Monte. El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Coordinación: Jesús Egea Pascual, Dº de Delegación nº 4364/2021, de 7 de septiembre.- (Firmado electrónicamente).

FECHA Y HORA DE FIRMA: 23/12/2021:03:43
HASH DEL CERTIFICADO: CBB160848BD0AD2BFB696A356162689929E860EB
CSV: 28660IDOC2D5F4C08026CF0C48A0

PUUESTO DE TRABAJO:
2º TENIENTE DE ALCALDE

NOMBRE:
JESUS EGEEA PASCUAL

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <http://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org>

